



Artículo 78 Fracción XII. Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las normas aplicables al Sujeto Obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la medida o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones;

Fecha de actualización: 30/Junio/2017 Fecha de validación: 01/Abril/2017
Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información:
Municipio de Jalapa Tabasco

Durante el Segundo Trimestre de 2017 el Sujeto Obligado no generó Información referente al Artículo 78 Fracción XII. Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las normas aplicables al Sujeto Obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la medida o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones;

Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
"Gobierno con Sensibilidad y Servicio"
Pino Suárez Esq. Miguel Hidalgo S/N Colonia Centro, Jalapa, Tabasco C.P.86850
Mayores informes: www.jalapatabasco.gob.mx
E-mail: presidenciamunicipal@jalapatabasco.gob.mx; presidencia@jalapatabasco.gob.mx;
transparencia@jalapatabasco.gob.mx
Tel: (01932) 3630016, 3630383, 3630590
Municipio de Jalapa | Derechos Reservados © 2016-2018